

LA FACULTAD.

PERIODICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

Lecciones

DE TOXICOLOGIA.

LECCION VI.

¿Cuál es la mejor clasificacion de los venenos?

La ciencia posee ya muchas clasificaciones de venenos, y cada clasificador ha partido de un punto de vista diferente. Esto revela desde luego la dificultad que presentará semejante empresa. Orfila considera imposible una buena clasificacion, como haya de llevar todas las condiciones de esta forma del método. Cuando tan célebre autoridad se declara poco menos que vencida, ¿quién ha de atreverse á tentar siquiera una clasificacion de los venenos?

Ya tengo manifestado en otras producciones que, por dificultoso que sea el empeño de clasificar cierto número de objetos diversos, no he de abandonarlas jamas. Para mí, clasificar es ordenar, y ordenar es vencer la mitad de las dificultades de cualquiera materia de estudio. Ocioso es decir que si una clasificacion es perfecta, que si no deja vacio alguno, que si lo comprende todo, los esfuerzos empleados en conseguirla obtienen su galardón y la ciencia gana en ello; mas porque no se obtenga esa perfeccion, ¿dejará de ser útil y meritoria la que se aproxime á ella? ¿Son tan malas las clasificaciones conocidas que ninguna de ellas pueda servirnos para el estudio de los venenos? ¿Podríamos facilitar este estudio adoptando alguna de ellas? Echamos una ojeada crítica á las que havan obtenido mas boga, y veamos al fin si podremos declararlas por alguna, la menos imperfecta.

Las clasificaciones de los venenos que conozco forman varias clases; las unas tienen por base el reino á que pertenecen las sustancias, las otras la naturaleza; las otras el estado; las otras el modo de obrar de las mismas; y por último, algunas hay que reconocen por base á la vez todas ó gran parte de las indicadas. Plenck divide los venenos en venenos del reino animal, vegetal y mineral. Anglada ha seguido una clasificacion, para la cual, en cierto modo, ha reconocido por base el reino y el estado. Los venenos, segun este autor, son sólidos, líquidos y gaseosos; los sólidos y líquidos son carbonizables ó no carbonizables; los primeros son vegetales y animales: los últimos son minerales. Devergie, á pesar de adoptar la clasificacion de Orfila, en el estudio de los venenos irritantes en particular, les dá una distribucion que tiene por base la naturaleza; así empieza por los cuerpos simples; luego trata de los ácidos; en seguida de los álcalis, y por último de las sales. Foderé, Guerin, Giacomini, el ya citado Anglada y Orfila, han clasificado los venenos fundandose en su modo de obrar. Veamos sus clasificaciones.

Foderé ha establecido las seis clases siguientes, refundiendo en cierto modo las clasificaciones de otros autores, y en especial de Vicat. Venenos sépticos ó putrefacientes, estupefacientes ó narcóticos, narcótico-acres, acres ó rubefacientes, corrosivos ó escaróticos, astringentes. Esta distribucion es redundante; los astringentes reducidos á los preparados de plomo pueden colocarse en otra clase de venenos como veremos, los acres y los escaróticos no marcan mas que grados diversos de accion; así es que Orfila, en su clasificacion, no ha hecho mas que reducir la de Foderé, y dar á las clases otro nombre. Guerin divide los venenos en irritantes y sedativos. La

primera clase se subdivide en dos secciones: 1.ª irritantes por accion sobre las estremidades nerviosas; 2.ª irritantes por absorcion y accion directa sobre el sistema nervioso ó encefalo. La segunda clase no tiene division alguna; las sustancias estan colocadas segun el reino á que pertenecen.

Giacomini ha dividido los venenos en hiperesténicos é hiposténicos; esto es, en escitantes y sedativos, division que adolece del mismo sabor bruniano que la de Guerin.

Anglada, ademas de la clasificacion de que ha dado noticia, indica otra y la justifica con una serie de hechos y razones dignas de atencion, la cual abandona, sin embargo, al trazar ex-profeso de la clasificacion de los venenos. Segun este autor los venenos son químicos ó antivitales, division que como veremos luego no debe pasar desapercibida por lo fundada que está.

Orfila, modificando la clasificacion de Foderé, ha dividido los venenos, reconociendo la dificultad de hacerlo sin defectos, en irritantes, narcóticos, narcóticos acres y sépticos. Nos haremos luego cargo de esta clasificacion bastante filosófica.

Nuestros compatriotas Valle y Vidal han adoptado tambien su clasificacion, un tanto extraña por cierto. El primero divide los venenos en corrosivos-acres, enemigos inconciliables de los nervios; asfixiantes, químicos ó putrefacientes, lentos y físicos. Lo vicioso de esta clasificacion se advierte con solo su lectura. Aqui no hay base fija; tan pronto es el modo de obrar, como la naturaleza del veneno. Hay ademas clases que hacen relacion á otras no comprendidas en la clasificacion y espresiones impropias de la ciencia. Los corrosivos acres y los lentos suponen que hay otros corrosivos no acres y rápidos. Los enemi-

Folletín.

HIGIENE DEL POBRE.

ARTICULO II.

Cito rumpes arcum, semper si tensus habueris,
At si laxaris, cum votes erit utilis.

Phædrus; Fab. XI.

Traduccion libre: (1)

Un dia á otro hemos de bromear.

Ingesta. Uno de los placeres mayores del hombre es el comer y beber, por supuesto cuando hay hambre y sed y se tienen á la mano buenos manjares y mejores bebidas. Así por lo menos se lee en todos los capítulos de la obra titulada *Verdades de Pero Grullo*. El pobre tiene muy á menudo sed, siempre tiene hambre; diríase que le faltan platos y botellas con que apagar esa hambre y matar esa sed; diríase que jamás disfruta de esos regalados goces con que distraen la murria de este valle de lágrimas los dignos ámulos de los Eliogabalos y los Lúculos, especie de epicúricos, *quorum deus venter est*. Es otro error de los muchos en que incurren los que no conocen á los pobres. Por lo mismo que siempre le sobra ape-

tito y sed, el pobre tiene de que comer en todas partes. La cocina del pobre es la mía, la tuya, la del vecino; cuantas cocinas hay en el pueblo guisan para el pobre. Yo le doy fideos, tú le das patatas, aquél le dá garbanzos, el otro menestra, un cuarto sopa, un quinto arroz, un sexto carne, un sétimo los restos de un guisote, que miran ya con hastío los estómagos repletos; todos le damos mendrugos; solo el pobre se procura por sí mismo el vino al que tiene almacenado en todas las tabernas, donde se le dan en cambio de cuartos que sonzaca de los bolsillos flojos. Los ricos van á comer á las fondas; otros que no son ricos, pero que quieren pagar lo que comen, se van á los bodegones; los bodegones y las fondas no se han establecido para los pobres, y no precisamente porque en estos establecimientos solo come el que paga, sino porque en ellos nada se desperdicia. Los restos de los platos de hoy son levadura de los de mañana. Las salsas necesitan de esta levadura. El pobre se va á la puerta de las casas particulares; en ellas nunca falta una cocinera harta de todo, que ya no cata el puchero ni los guisados ordinarios, y si el aguador no se la ha llevado ya, siempre hay una cazuela abastecida de todas frutas, manjar de los manjares que el pobre despacha en un abrir y cerrar de ojos, dejando el plato mas limpio que el estropajo de la fregona. Mariposa de todas las ollas, de todas cata un poquito y se va llenando el buche que es una gloria. No tiene hora fija para comer, porque á todas horas come. Lo mismo le dá que la comida sea fria que caliente, cosa que salada; su máquina mandibularia no se deliene en su triquitraque triturador, ni por la cana que se enredó con el repollo, ni por las palomitas que se asfixiaron con el vaho del puchero y se enteraron entre cuatro macarrones. Armado de un par de arcadas dentarias, excelentes para una muestra de cirujano-dentista, lo mismo muele los mendrugos rebeldes como guijarros que si fueran bu-

llos, y así se los engulle, como si fueran buñuelos, yemas y bizcochitos borrachos. Con mas saliva que una muger en cinta, tiene barniz para cuarenta bolos alimenticios con honores de albondiguillas, y aunque la masticacion se haga de requiem ya es quimo el bolo antes de atravesar el cardias. Jugos gástricos que disolverian el pedernal y el carbon se apoderan de esos bolos y en un santi amen los transforman en rica crema que pasa á borbotones por el piloro menos escrupuloso, si cabe, que su lengua y paladar. Jamás le falta un cuartillo de bilis para la perfeccion del quilo y su poder absorbente corre parejas con el del fisco; cada vaso quillifero es como el cañon de una pluma de ganso. Su canal torácico no es canal, sino rio que no se sale de madre porque no puede, y el torrente de su circulacion no es torrente, sino avenida, inundacion, diluvio. Así debajo de la piel que la inclemencia adobó con mas perfeccion que el curtidor sus cueros, erigen músculos hercúleos con tiras mágicas por tendones y los huesos se llenan de una gordura mas tupida que carne de melocoton ó albaricoque.

Contéplale con envidia y con ira el opulento magnate de muelas cariadas, embotado paladar y estómago saburroso, y se espeluzna horrorizado al verte mascar á dos carrillos con la saliva que espumea de puro gusto en las comisuras, la delicada damisela que va mirando al trasluz si hay en el pan algun pelillo y que hace cuatro partes de un granito de arroz, dosis homeopática conveniente á la niña amar-telada.

Para proporcionarse todos estos placeres, el pobre no tiene criadas que vayan á la compra y le sisen y tarden cien horas en volver y no le traigan mas que lo que á ellas les acomoda; las fábricas de porcelana ó loza de Valencia, inglesa ó china, es como si no existieran para él. Ni con los alfareros de Alcorcon tiene siquiera que ver jamás, porque todos los chismes

(1) La traduccion libre se refiere á los versos de Phædro; decimos esto porque algunos han creído que la HIGIENE DEL POBRE era una traduccion; es original, y de nuestra pobre cosecha.

gos inconciliables de los nervios! es un modo figurado de espesarse y por cierto de idea poco clara. Vidal los dividió en *coagulantes* y *sedativos*. Por poco conocimiento que se tenga del diverso modo de obrar de los venenos, se comprenderá fácilmente la imperfección de la clasificación de Vidal.

Es ocioso que mentemos mas clasificaciones de venenos.

¿A cual de las que acabo de esponer daremos nuestro voto? No titubeamos en decir que a ninguna, si bien tal vez nos sirvan algunas de ellas para formar la nuestra. ¿Y cual será la base que escogamos para su formación? ¿Será la del reino? No por cierto. A primera vista nada parece mas sencillo y regular que dividir los venenos, como hizo Plenck, en animales, vegetales y minerales; los tres reinos, en efecto, suministran sustancias venenosas. Mas ¿qué utilidad reportaría una clasificación fundada en una base que nada prejuzga, que a nada conduce ni para el diagnóstico, ni para la terapéutica, ni para la química de la intoxicación? El mismo cuadro de síntomas presenta el veneno vegetal, que el animal y mineral; sea, por ejemplo, el de la víbora, el moho de una fruta podrida, el ácido sulfúrico; todos harían desarrollar el cuadro de síntomas propios de la intoxicación séptica, y sin embargo pertenecen a tres reinos diferentes. Lo mismo puedo decir de la medicación y de sus análisis. La clasificación que yo debo adoptar ha de ser de tal suerte que pueda con ella generalizarse una porción de conocimientos relativos a los venenos; que diciendo tal veneno es de tal clase, se sepa ya en seguida, cuando no toda la historia del veneno, la mayor parte de ella, lo cual se logra con una clasificación que reúna en ciertos grupos todos los venenos dotados de propiedades comunes; conocido el uso, lo son todos, al menos por lo tocante a eso que tengan de común. Hay mas: no solo deseo una clasificación que me permita formar grupos de venenos semejantes por sus propiedades, sino que esa semejanza o comunidad verse sobre conocimientos directamente relacionados con el diagnóstico, con la terapéutica y con la química de la intoxicación. Ahora bien: ¿puede lograrse esto dividiendo los venenos en animales, vegetales y minerales? Seguramente que no, y es la razón tan evidente que no me he de parar en esponerla.

¿Adoptaremos como base de nuestra clasificación el estado del veneno? Tampoco, por las mismas razones. Hay venenos que no por diferenciarse de estado, se diferencian en efectos; y si bien el estado sirve para modificar los procedimientos analíticos, y por lo mismo sea de alguna utilidad apelar a él en ramos subalternos de la clasificación, no puede formar su base.

¿Adoptaremos la naturaleza de los venenos como

lo ha hecho Anglada? Tampoco; el clasificar los venenos en simples y compuestos, los compuestos en ácidos, óxidos, compuestos en uro y sales, conduce admirablemente a la mayor facilidad de análisis; pero nada dicen como generalidad por lo que toca al diagnóstico y a la terapéutica, partes las mas esenciales en todo caso de intoxicación. Hay cuerpos simples, ácidos, óxidos y sales de una acción, de unos efectos y otros de otros; la clasificación, pues, pecaría por su base.

¿Adoptaremos, por último, el modo de obrar de los venenos? Veamos si esta base puede reportarnos ventajas relativamente a la sintomatología ó al diagnóstico, al pronóstico de la intoxicación, a la terapéutica y a la química de la misma; y si realmente es así, tomémosle como verdadero fundamento de la clasificación de los venenos.

El modo de obrar de los venenos no es igual; según cuales ellos sean varia; por lo mismo permite la distribución de los venenos en ciertos grupos. El modo de obrar de los venenos está además íntimamente relacionado con los síntomas, con las alteraciones que produce en el cuerpo vivo, y puesto que el conocimiento de estas alteraciones y estos síntomas es de alta importancia en todo caso práctico de toda intoxicación, concíbese la ventaja de una clasificación que permita formarse, por medio de una generalidad, una idea de la sintomatología que a tal ó cual veneno corresponda. Clasificados bajo este punto de vista los venenos, en cuanto se presente un cuadro sintomático de cualquiera intoxicación, podrá el médico-legista decir: se trata de un veneno de tal clase. Y si este conocimiento tan rápidamente adquirido, conduce a otros; si él por sí solo basta para disponer la terapéutica conveniente, cuando se llega a tiempo, ¿qué importancia y utilidad no adquiere semejante clasificación? Pues hé aquí precisamente lo que se consigue, adoptando como base de aquella el modo de obrar de los venenos. Si yo establezco, por ejemplo, una clase de venenos irritantes, y presento el cuadro general de síntomas y alteraciones que los venenos de esta clase producen, ¿cuánto terreno no tengo ganado desde el momento en que observe en el enfermo dicho cuadro? Ha sido el tósigo un irritante; la indicación es evidente, ver ese cuadro, y apelar a los antiflogísticos será todo uno. Se trata de la autopsia; las alteraciones que se encuentren tendrán que ser la de la flogosis intensa. Toda la patología de la intoxicación queda ilustrada con esa generalidad debida a la clasificación fundada en el modo de obrar del veneno. Las particularidades se deducirán del propio modo, a beneficio de las subdivisiones dotadas del mismo espíritu.

Adoptado el modo de obrar de las sustancias venenosas como base de su distribución, se satisfacen mas necesidades, se alcanzan mas objetos y se ciérgan mas vacíos. Acaso la química de la intoxicación, ó sea las operaciones analíticas, se acomodarían

mas a una clasificación fundada en la naturaleza, estado y reino de las sustancias; mas en primer lugar, nosotros podemos adoptar en ramificaciones subalternas esas bases; y en segundo lugar, no deja de ilustrar este terreno la que adoptamos como principal. Recuérdese lo que ya llevamos dicho entre otros párrafos, que hay venenos que obran químicamente; otros dinámicos, que obran por contacto; que son absorbidos, descompuestos, etc.; y como todo esto está íntimamente relacionado con su modo de obrar, ya tal vez pueda establecerse por la clasificación alguna generalidad que se refiera a las análisis.

Mas aun cuando esto así no fuese, bastaría que semejante base fuese ventajosa con respecto al diagnóstico, pronóstico y terapéutica de la intoxicación para quedar completamente justificada.

Apresurémonos a esponerla, y acabaremos con esto de hacer mas patentes sus ventajas.

En el otra lección hemos establecido en cierto modo ya la base primera de nuestra clasificación; puesto que hemos indicado que hay venenos con acción primitiva sobre lo que se llama la vida de los órganos y sus líquidos, y otros que la ejercen sobre la parte material y visible de estos. Seamos, pues, consecuentes y digámos que los venenos se dividen en *dinámicos* y en *químicos*. Los *dinámicos* son aquellos que obran de un modo primitivo ó mas notable sobre la vida del individuo; los *químicos* aquellos que obran de un modo primitivo ó mas notable sobre la materia de nuestra organización. La existencia de estas dos clases de venenos no es dudosa; no hay mas que ver los efectos de un ácido concentrado y los del opio ó otra sustancia analoga para convencerse de ello. Como no creo que haya nadie que lo dificulte, me escuso el demostrarlo. Mas hay realmente entre unos y otros venenos diferencias de cuantía que justifican esta división? ¿Es útil el conocimiento de estas diferencias para la práctica? Si así no fuese, la clasificación no valdría gran cosa; sería en cierto modo gratuita ó por lo menos de reducida aplicación. Luego me ocuparé en estas diferencias.

Los venenos *dinámicos* ó *antivitales* no obran todos del mismo modo, a pesar de que todos atacan la vida; los unos producen el fenómeno patológico que se llama *inflamación* con sus diversas tintas ó grados y consecuencias; son los *irritantes*; otros apagan la influencia nerviosa, promoviendo lo que se entiende por narcotismo; son los *narcóticos*; otros al propio tiempo que amortiguan la acción de los nervios, producen fenómenos patológicos propios de la flogosis: son los *narcótico-acres*; otros, en fin, parece que mas atacan la vida de la sangre que la de los órganos: son los *sépticos*.

Los venenos *químicos* no tienen subdivisión notable fundada en su modo de obrar; obran combinándose con los tejidos y líquidos, los que des-

y cacharros que a cada momento rejeneran las nunca bien ponderadas fámulas, se cargan en cuenta de los amos, y el pobre no es amo de nadie, porque lo es enteramente de sí mismo. Le importa un bledo que el carbonero moje el carbon y acorte el peso; que el abacero ponga yeso a la sal; que el carniceiro dé doce onzas por diez y seis de carne, mitad hueso; que el aceite sea de todo menos de aceitunas y caro como caricia de cortesana; que todos los comestibles, en una palabra, suban de precio al menor amago de sequía, lluvias, langostas naturales y políticas, porque tambien las hay de esta última especie y mas devastadoras que las que calan las comarcas manchegas; el pobre, estoico como siempre, indiferente a todo y hambriento, tira de la campanilla, abre la boca y por las leyes del peso específico, antes que el aire, ya entró en ella la ración que la caritativa cocinera le guardaba.

Vosotros coméis legumbres y se os estanca la sangre y os rascaís como saruosos hechos de puro herpes y zarpillido y zonas unos miserables Lázarus. El pobre las digiere, las diluye y son para sus venas y sus arterias lo que el aceite a las ruedas de una máquina.

Vosotros coméis verduras, y luego puestos en sociedad ó tertulia, teneis que pedir a vuestro esfínter por los santos de la gloria, aunque luego os rebentéis de un cólico, que no dé paso al gas alborotador que empuja para salir a dar tormento a los oílatos. El pobre, al contrario, bien puede revolverse en su bandullo toda una tempestad de hidrógeno sulfurado; donde le viene bien, suelta sus plumas con el estrépito de un día de gala, tal vez a los hocicos del mismo que le dá fuerzas para soplar de esta guisa, pudiéndole decir aquello de Eolo a Juno, según Virgilio:

... Tu das epulis accumbere Divum,
Ventorumque facis tempestatumque potentem.

Vosotros coméis frutas, y ya estén verdes, ya maduras, la diarrea ó la disenteria os clava en el escusado ó en el sillico, convirtiendo todo lo bello, todo lo poético, todo lo espiritual de la hermosa figura humana, en especial la femenina, en lo mas grotesco, lo mas prosaico, lo mas material (y qué materia) que ha podido imaginar el Criador para templar el orgullo de la criatura. El pobre come la fruta de todos tiempos y sazones, ni le dá dentera, ni se le aceda en el estómago, ni alcanza siquiera a dar blandura a los cartuchos de dos pulgadas de diámetro que luego enrosca en el suelo con toda publicidad, como invencible argumento de sus buenas digestiones.

Vosotros coméis pescado, caza, ó carne averiada, pero cuyas alteraciones no percibís por lo aleve de las salsas que disfrazan el olorcillo y el sabor ya cadavérico a que acudían las larvas; y a los pocos dias tomáis pasaporte para el otro mundo, atacados de una fiebre tifoidea que os ha podrido, no ya la sangre, sino la vida de los huesos. El pobre comería el pescado negro y la carne verde y fétida, con los gusanos encima a manera de pepinillos en vinagre, y como si, en su gollote, pasasen por una corriente de ácido hidroclórico ó de cloro, no por eso deja de ser sano el quilo que su duodeno elabora.

No es menos regalada la vida que las bebidas dan al pobre. Todas las fuentes públicas manan caños frescos y cristalinos para él; esos caños son su leche, su café, su té, su cerveza, no su aguardiente ni su vino; para estos licores el pobre tiene otras fuentes: los odres, los pellejos de la taberna. Allí saltan picantes y espumosos los licores que mojan su gaznate y dan fuerzas a su fornido cuerpo, cansado de no hacer nada, cansado de llevar su humanidad, su microcosmo por las calles, plazuelas y portales como un título de Castilla. Vosotros beberíais el aguardiente del pobre, y os envenenaría la cizaña, el

estramonio, el laurel real, y el alumbre que os darian con espíritu de vino. El pobre se bebe y saborea este brebaje como si fuera el néctar de los dioses. Vosotros os revolcaís por la cama ó por el suelo atacados por un cólico de plomo ó de Madrid, que sospecho sea lo mismo, con tomar un solo vaso de un seudo Valdepenas ó Fuencarral beneficiado con sendas dosis de litargirio; el pobre necesita de ese plomo para carenar sus intestinos y resistir a la acción de las cien causas que, atentando a cada instante contra su vida, acaban por robustecerla, cuando no la pueden vencer.

Vosotros no podeis escederos en la bebida sin que se os trastornen los cascos y seais luego el ludibrio de vuestros allegados; el pobre se embriaga impunemente; es el único medio de que se despeje la acera para él; con la embriaguez lo domina todo, ya que no se domina a sí mismo, viva imagen del tirano. La embriaguez es para él, el *finis coronat opus* de sus placeres. Mancha el barro ó el polvo sus vestidos, no su honra, porque ya hace tiempo que este perfume de la flor humana se evaporó; las caídas no le quebrantan ningun hueso; no le contunden siquiera su piel elefantina, porque tiene un privilegio; especial comió los picadores; los coches que han de pasar por donde está tendido no le tratan de otro modo que a los transeúntes aguados; y sería mala lógica atribuir la pulmonía fulminante que en este estado de embriaguez puede privar a la monarquía de tan interesante miembro, cuando la pulmonía, sobre todo madreleña, no necesita para cobrar su anual tributo de semejantes circunstancias.

Sus inconvenientes tendrá la embriaguez en el pobre; mas no son pocas sus ventajas; yo me guardaré, sin embargo, de encarecerlas, tanto mas cuanto que ya lo ha hecho un célebre novelista, médico tambien por cierto, que es como si digéramos buen conocedor del paño. Pero vayamos ya a otro punto.

truyen; y las únicas diferencias que presentan, dependen de su mayor ó menor energía.

Tal es la sencilla clasificación de venenos fundada en su modo de obrar que, entre todas las conocidas, me ha parecido mas ventajosa. Cuando estudiemos los venenos en particular, para facilitar su estudio, dare á cada una de estas clases subdivisiones fundadas: 1.ª en el reino á que pertenecen las sustancias venenosas; 2.ª en su estado ó naturaleza. Esto me permitirá repartirlas en ciertos grupos y esponer mas facilmente los caracteres que les sean comunes y diferenciales, con todo lo cual conseguiremos cuantas ventajas puede reportar una clasificación metódica.

He dicho que entre los venenos dinámicos y químicos habia diferencias esenciales y de importancia en la practica; ocupémonos ya en estas diferencias, empezando por los venenos dinámicos.

(Se continuará).

Parte pintoresca.

Aves.

En esta clase del reino animal se comprenden todos aquellos seres mejor organizados para el vuelo. Las aves son ovíparas, tienen una circulación doble, el corazón dividido en cuatro cavidades, la sangre caliente y la respiración aérea y doble. Están cubiertas de plumas que son producciones analogas á los pelos de los mamíferos. Los huesos son muy ligeros con muchas celdillas llenas de aire. La cara está formada casi exclusivamente por las mandíbulas que prolongándose constituyen el pico; la superior conserva alguna movilidad; la inferior se une á un hueso llamado tempanico, el cual se articula con el temporal. La cabeza se articula con la columna vertebral por un solo condilo, lo cual hace que puedan volver la cabeza atrás. Las vértebras cervicales son de nueve á veintitres, muy movibles las unas sobre las otras. Generalmente las dorsales son inmóviles y á veces están soldadas entre sí; las lumbares y sacras forman un hueso único. El esternón está muy desarrollado, en forma de un escudo con una cresta longitudinal llamada quilla. Entre los huesos de la espalda tienen el coracoideo que es una especie de segunda clavícula. La pelvis está soldada á las vértebras, los pubis no se reúnen entre sí, y la porción disquiática se adhiere al sacro de modo que en vez de formar escotadura forma un agujero. Un solo hueso, continuación de la pierna, constituye el tarso y metatarso; los dedos son de dos á cuatro, las falanges suelen ser dos para el dedo pulgar, tres para el interior, cuatro para el medio y cinco para el exterior.

El pico de las aves varia segun el género de su alimentación; la lengua es pequeña, muy estensible, cubierta de papilas corneas é implantada en el hioides cuyo hueso termina en dos largas astas que se encorvan en la parte posterior de la cabeza y espuesto en movimiento por músculos particulares.

FIGURA 1.ª

a es la lengua, b los músculos que la mueven, c las astas del hioides, d representa la glotis, e la tráquea, f el esófago.



FIGURA 2.ª

Aparato digestivo de las aves.—La faringe carece del velo movable que en los mamíferos obser-

vamos, y no están desarrolladas las glandulas salivales. El esófago a desciende á lo largo del cuello y comunmente presenta en su parte inferior una dilatación considerable b, llamada buche y es el primer estómago. Es muy grande en las granívoras y falta en el avestruz y en la mayor parte de las piscívoras. Debajo del buche se estrecha el esófago y penetra en el torax para dilatarse de nuevo y formar el segundo estómago c, ventrículo granuloso ó sucenturiado. Esta cavidad notable por la multitud de folículos alojados en sus paredes, sirve para segregar el jugo ácido destinado para la digestión de los alimentos: es mucho mayor en las aves que carecen de buche é interiormente comunica con el tercer estómago d, molleja: la forma de esta es globulosa: en las granívoras estan sus paredes tapizas interiormente de una membrana ternillosa y su totalidad dotada de una gran fuerza y robustez; en las rapaces diurnas son muy delgadas y en las acuáticas forman una cavidad continua con el saco glanduloso. El tubo intestinal es mas corto que en los mamíferos; e es el duodeno, f representa el páncreas, g es el intestino delgado, h el apéndice del ciego; i los intestinos gruesos, m el hígado, n la vejiga de la hiel, k es el oviducto, y por último j es la cloaca ú orificio común que recibe los conductos escretorios del aparato urinario y genital.

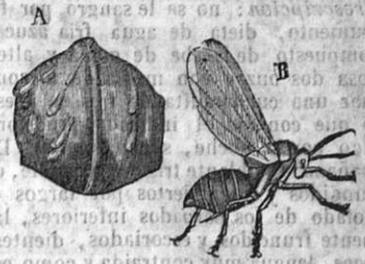


FIGURA 3.ª Y 4.ª. De la nuez de agalla.

La figura 3.ª representa la nuez de agalla de comercio y la 4.ª el insecto que da lugar á su formación.

Bajo el nombre de nuez de agalla se designan ciertas escrescencias ó tumores mas ó menos voluminosos, producidas en diferentes vejetales por la picadura de diversos insectos que depositan en ellos sus huevos, de donde provienen esas larvas que se trasforman tambien en parásitos. Estas tuberosidades se encuentran en las diferentes partes del vegetal y las originan entre algunos coleopteros, dípteros, himenopteros, etc. La mayor parte de estos insectos, de un color mas ó menos brillante, tienen cuatro alas membranosas; una boca, compuesta de un labio superior corto y corneado; dos mandíbulas corneadas en arco, largas y un poco hendidas en su estremidad; cuatro antenas; el vientre compuesto de seis anillos, oblongo y terminado en las hembras por un aguijon de que se valen para penetrar en ciertas partes de las plantas y depositar sus huevos. Los jugos estravasados de la planta se acumulan y coagulan debajo de la incision, envolviendo el huevo que en ella ha sido depositado. Al cabo de algun tiempo la larva del insecto va encontrando á su alrededor su nutrición y su celda; cuando su desarrollo es completo emplea diferentes maniobras y sale fuera para unirse con los de su clase. A veces muere antes de esta época, y en este caso las agallas no estan perforadas. Estas escrescencias, de un gris negruzco, duras, esféricas, sembradas de asperezas; su superficie contiene sobre 500 partes, 185 de materias solubles en el agua, compuestas 130 de tannino, 31 de ácido gálico, unido á un principio extractivo, 12 de mucilago y de materias insolubles por la evaporación y 12 de carbonato de cal y sustancias salinas.

Sus propiedades medicinales son de astringente. Se aconseja contra la salivacion mercurial; unido á la genciana dicen que es un febrífugo; se emplea para descubrir la morfina en cualquiera líquido; se aconseja contra los envenenamientos producidos por el arsénico y por el opio. Es un buen reactivo para reconocer la presencia de la gelatina ó la albumina, algunas sales metálicas y para precipitar las disoluciones de hierro.



Seccion neutral.

Ares, setiembre 6 de 1846.

D. EZQUIEL PAZOS Y PARGA.

El 22 de julio del presente año, á la hora de las 12 del dia, fuí llamado por Manuel del Pino para curar á su hijo Rosendo, de edad de 6 años, 3 meses y 10 dias, de constitucion regular, temperamento propio de su edad, ideosincracia gastrica y algo afecto de lombrices, á quien un buey le habia echado las tripas de fuera (asi decia) á cosa de las ocho y media de la mañana; con tal noticia me trasladé inmediatamente á su casa que la tiene en la aldea de Cervas, distante de esta villa como unos tres cuartos de legua; llegado que fuí, hallé en ella al profesor de medicina D. Juan Salgado, titular de Mugaros, que hacia rato me esperaba. Pasando, pues, en su compañía á ver al herido, le encontré en cama, en decúbito lateral derecho; con una accesion de vómitos, que desde el principio de la herida le habian empezado, cubierto con una sabana de estopa, que estaba en contacto con una gran porcion de paquete intestinal que se hallaba fuera de la cavidad del vientre, y descansando el indicado paquete sobre un gergon lleno de paja; ayes lastimosos y angustiosos semblante triste y abatido; ojos entreabiertos; pulso irregular, pequeño y contraído. Al verle en tal estado, al momento dispuse lo necesario para reconocer la herida que daba paso á los intestinos, y cuáles eran estos; la herida casi elíptica, como de una pulgada de diametro, ocupaba la fosa iliaca derecha, á unas cuatro lineas por encima del borde horizontal del pubis, y por la que habian salido las circunvoluciones del ileon, el ciego, gran parte del colon ascendente, con la respectiva porcion de mesenterio; la dimension total de intestinos era de siete y media á ocho cuartas. Ciertas porciones del ileon y del ciego en algunos puntos estaban levemente interesados en su túnica peritoneal, en la estension de cuatro á cinco lineas, á causa de unos cuerpos estraños que estaban adheridos y como engastados en dicha túnica; estos cuerpos eran migas de corteza de pan duro de maiz (sin duda irian en la sabana de cubierta por la costumbre que tienen de poner el pan en areas); los intestinos estaban distendidos por el acúmulo de gases, y de un color violado oscuro, á causa de la estrangulacion que sufrían por los bordes de la herida, cuya abertura de entrada ó de la piel es taba mucho mas baja que la del músculo oblicuo correspondiente, haciendo por lo mismo varios frunces, pues se habia separado del músculo citado como unas dos pulgadas de estension por la movilidad que despues pude observar; los ganglios mesentéricos estaban muy ingurgitados y del tamaño de un garbanzo regular.

En este momento intenté la reduccion, colocando al niño en el estado de laxitud posible con el auxilio de cuatro mugeres y el facultativo dicho; buscando primero el paralelismo de la abertura, de entrada con la de salida; separados ya los cuerpos estraños; lubricados los intestinos con el hidroleo, y satisfaciendo las exigencias que

se iban presentando, pude conseguir por fin la reduccion; en seguida, despues de ligeras presiones a fin de dar salida a los liquidos, hidroleo y demas que pudiese haber entre la piel y los musculos para evitar su caida en la cavidad peritoneal, hice en los tegumentos dos puntos de sutura entrecortada, y con las compresas graduadas le apliqué el vendaje de cuerpo correspondiente, quedando el niño desde entonces sin vomitos y en la posicion supina, algo inclinado a la derecha, cuya inclinacion la tomaba como por instinto. *Prescripcion*: no se le sangró por falta de instrumento, dieta de agua fria azucarada, looc, compuesto de jarabe de goma y altea, de cada cosa dos onzas con media de meconio para tomar una cucharadita de tres en tres horas, en lo que convino el indicado profesor; descansó algo por la noche, segun digeron. Dia 23 por la mañana: semblante triste é irascible, ojos uraños, hinchidos y entreabiertos por largos ratos, tinte violado de los parpados inferiores, labios ligeramente fruncidos y escoriados, dientes lustrosos y seos, lengua muy contraida y como escamosa con tinte de cereza en la punta y bordes, sed abrasadora, tension y dolor en toda la region mero gastrica, que se exasperaba al mas ligero contacto, en términos que le alojé del todo el vendaje de cuerpo; astricción de vientre, orina escasa y muy encendida, piel seca y arida, pulso frecuente, contraído é intermitente, flexura permanente de la estremitad abdominal derecha, con infarto inflamatorio y muy doloroso de los ganglios inguinales correspondientes. *Prescripcion*: sangría de tres onzas, dieta de agua azucarada, el looc de la primera prescripcion lo suspendieron porque como se declararon los síntomas de la peritonitis, creyeron que era efecto del medicamento (gracias a que se pudo saber) y es de creer que a pesar de todos mis esfuerzos no se lo volvieran a dar. Por la tarde el mismo estado y mas graduados todos los síntomas.

Como no hubiese los medios que estan indicados para combatir la peritonitis, dispuse al momento, y de tres en tres horas, las fricciones mercuriales a las ingles, partes internas de los muslos, flexuras de las corvas, y por último a las axilas; acordandome de que M. Velpeau los recomienda en las peritonitis puerperales, empleando cada vez dos dracmas de unguento terciado, a beneficio de las que, y a las seis fricciones ó sea a las 18 horas, remitieron casi completamente todos los síntomas de la inflamacion peritoneal; haciendo en este tiempo tres abundantes deyecciones albinas, en la que arrojó un gran número de ascarides de diferentes tamaños. Dia 24: Hizo cinco abundantes deyecciones albinas, arrojando tambien mas de cuarenta lombrices ascarides; continuó la remision de los síntomas de peritonitis, y empezó a pedir de comer.

Prescripcion: Dieta de sustancia de arroz, pocion gomosa para bebida usual, endulzado todo con jarabe de altea. Dia 25: Dos deyecciones albinas y tambien con lombrices; la remision de los síntomas era completa. *Prescripcion*: Dieta de caldo de pollo con escarola, agua de cebada gomosa, endulzada con el mismo jarabe de altea. Dia 26: Ninguna deposicion, el mismo plan dietético-farmacéutico con la adición de sopa de arroz tres veces al dia. Dia 27: Levanté el opósito, y quité las suturas; los bordes de la herida no se unieron enteramente por primera intencion, y por consecuencia supuraba un poco; mas el pus era cremoso y de un color blanco. Cura con planchuela de cerato simple, hilas informes y vendaje contentivo; el mismo plan dietético-farmacéutico con la adición de medio pollo y un pequeño lenguado frito para las tres comidas. Dia 28: La herida presentaba mejor aspecto, el pus era cremoso y de buen carácter. La misma cura, encargandole a los padres, y al niño particularmente, procurase adoptar el decúbito lateral derecho para favorecer la salida del pus, el que siguió disminuyendo y presentando el mismo aspecto, hasta que por fin al mes y dias se hallaba enteramente curada la herida, y el niño restablecido del todo en su salud general y local, sin que se notase por entonces tendencia alguna a formar hernia en el sitio ofendido, y al efecto le dispone el vendaje oportuno para evitarla.

Reflexiones: Bien conozco que este no será el primer caso de herida penetrante, complicada con salida de la gran porcion de intestinos y mesenterio referidos, que se haya curado por los medios antiflogísticos directos y ordinarios; no obstante, si se considera atentamente el tiempo de cinco horas que medió desde la herida hasta la

reduccion, los cuerpos extraños que estaban como engastados en la tunica peritoneal, la aspereza de la sábana de cubierta, el punto de apoyo sobre que descansaba el paquete intestinal, el diametro de la herida para la reduccion, conseguida sin dilatacion, empezando primero por la introduccion de todos los gases, y los medios tal vez empleados para reducir las visceras por gentes extrañas, que quieren ocultar casos de esta naturaleza por temor de ser castigados, no cabe duda que causa admiracion y sorpresa, atendidas las leyes fisiológicas y patologicas de la membrana cerosa peritoneal, ofendida por tanto tiempo y en tanta estension, no se hubiese desarrollado la peritonitis mas intensa, cuya terminacion fuese la mortificacion ó gangrena de una gran porcion de paquete intestinal, u otras terminaciones funestas de que es susceptible la membrana é indicado paquete. Mas ¿que tiempo pasó desde la herida a las fricciones mercuriales? Treinta y ocho horas. Ahora bien: ¿en este tiempo pudo desarrollarse enteramente la inflamacion del peritoneo? Contesten a esta pregunta los autores de mas nota que hayan observado heridos de esta naturaleza y otros semejantes. Luego, ¿quién ha combatido la peritonitis en su mas alto grado? El mercurio a no dudarlo. ¿Y de qué modo? Obrando como antiflogístico y absorbente, cuya accion fisiológica y terapéutica pasaria a demostrar, si no temiese excederme en los límites de un periódico, y porque autores célebres, como Trousseau, Pidoux, Ricord, Velpeau y otros muchos han tratado esta cuestion con bastante minuciosidad, considerandole alterante, específico, irritante local, y antiflogístico de los mas energicos.

Mas como en las heridas penetrantes de esta clase y otras analogas no se haya empleado todavia, al menos que yo sepa, me ha parecido del caso ponerlo en conocimiento de mis comprefesores españoles, por si lo estiman conveniente usarlo en iguales circunstancias, seguro de la veracidad de esta historia, en obsequio de la que apelo al testimonio del profesor que me acompañó, a las mugeres, Francisca Dobl, Antonia de Seijas, Inés Capeiro y Juana Sanchez que tuvieron al niño, al padre y madre de este, y por último a toda la parroquia de Cervas, que con admiracion y sorpresa ve jugar a quien en otra ocasion consideraba muerto, con especialidad la madre del motivado, que minutos antes de disponer las fricciones mercuriales se vino a mí con ademán irascible, diciéndome, que le quitase aquel vendaje a su hijo (el de cuerpo) y que no dispusiese nada, pues que su hijo ya estaba muerto. Dejo a la consideracion del lector cual seria mi afliccion, y de que medios me valdria para persuadirle a que trajese el medicamento, en el que, por convencimiento fisiológico y terapéutico, habia concebido la esperanza de salvarle.

RESUMEN de un proyecto de Beneficencia para la nacion española, por el doctor en medicina y cirugía D. Antonio Vieta, condecorado con las cruces de Mendigorría, la de San Fernando de 1.ª clase, y la de caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, ex médico-cirujano director de la casa de dementes, é Inclusa de Zaragoza, primer cirujano del hospital general de Palencia, y presidente del Instituto palentino de ciencias medicas.

NUMERO DE DESTINOS (1), SUELDOS, Y FUNCIONES DE CADA EMPLEADO.

1 Director general del ramo (2) con 30,000 rs.

Gefe del ramo, con funciones en él analogas a las que ejerce en los presidios su director ges

(1) 3.ª A este incumben examinar las fundaciones y respetar el derecho de los patronos, que pueden quedar de gefes de los establecimientos con sujecion al inspector, y a los reglamentos que se determinen por las Cortes.

4.ª Los sueldos marcados se suponen sin racion ni otros emolumentos. Los destinos de Beneficencia seran en adelante de carrera, en que los ascensos irán por antigüedad en las tres cuartas partes, y por mérito especial en la restante. La entrada en los destinos literarios será por público concurso. A los 20 años de servicio todos los referidos empleados tendrán opcion a retiro.

5.ª No debe alarmar este presupuesto, en que falta el de los maestros de primera educacion y talleres, hermanas de caridad, y demas empleados de inferior categoria, porque una casa bien arreglada nunca es gravosa, y menos cuando la desgraciada humanidad va a recoger sus frutos, porque así se evitan la indolencia, y los monopolios en grande y en pequeño que salen mas caros y perjudiciales; testigos de ello por desgracia algunos establecimientos. La sola instalacion del director general, y de los inspectores, acertando en la eleccion, daría inmensos beneficios. Ademas que son infinitos los recursos de la Beneficencia atendidas las siguientes fuentes.

Fondos de Beneficencia.

Consistirán en los productos de las fincas de su propiedad, en el de los censos, mandas, obras pias, incluidas las limosnas eventuales, en el del periódico que para este ramo se establecerá, y al que tendrán obligacion de suscribirse todos sus empleados que disfruten cuando menos 4,000 rs. de sueldo, en el de rifas, corridas de toros, boticas, neveras, fábricas de luza, en el de los talleres, imprentas, casas de baños y demas arbitrios que se establezcan. Asimismo en lo que produzcan las estancias de las salas de distinguidos que se establecerán en todos los hospitales generales y casas de dementes, é igualmente el que rindan los militares en los hospitales civiles en que se admitan. El déficit que puede resultar (debe ser poco en concepto del autor, con hombres probos y de genio al frente, que organicen bien el ramo, y bagan las mejoras de que son susceptibles las fincas y talleres,) se cubrirá del presupuesto general de la nacion.—Palencia 10 de abril de 1846.—Antonio Vieta.

neral. Recibir las órdenes del gobierno, y comunicarlas a las provincias; dar a fin de cada año una memoria del estado, y mejoras de los establecimientos de su cargo, rentas, limosnas recibidas, y su inversion, individuos socorridos, con el alta y baja de empleados.

1 Director central de manicomios é inclusas, con 26,000.

Gefe id. en el ramo de dementes y espositos. Deberá ser doctor en medicina y cirugía, para ser gefe facultativo (con el nombre de Inspector) de los profesores de aquellas facultades empleados en los establecimientos de que se trata que con los farmacéuticos formaran el cuerpo titulado de sanidad civil.

1 Inspector de Beneficencia, en Madrid, con 25,000.

Gefe en este distrito como los demas en el respectivo.

3 Secretarios para los referidos: 66,000. Las que se dejan conocer.

10 Inspectores para el resto de los 11 distritos de Beneficencia que se establecen en España, a razon de 16,000 rs. uno con otro, segun la categoria de cada provincia: 160,000.

Gefes del ramo en sus distritos representando al director general, del que recibirán las órdenes. Visitarán al año todos los establecimientos de su cargo, y lo menos una vez por semana los del punto de su residencia. Tendrán continua correspondencia con los gefes políticos, los de los establecimientos, con aquel director y juntas de Beneficencia.

10 Secretarios para los inspectores de provincia é 10,000 rs. unos con otros: 100,000.

Las que se dejan conocer.

100 Gefes (1) para los establecimientos de las capitales de provincia, *contralores civiles*; unos con otros a 11,000 rs.: 1,100,000.

Cuidar del orden, limpieza y conservacion de los establecimientos, celar la disciplina, moralidad y economia de todos los ramos, firmar la cuenta y las nóminas. Por fin, dar mensualmente al inspector y al gefe político de la provincia un estado de alta y baja de individuos y fondos.

70 Primeros profesores de medicina y cirugía, incluidos los ocho directores especiales de las ocho casas de dementes que deben establecerse en la Peninsula, cuando mejoren los fondos; unos con otros a 10,000 rs.: 700,000.

Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Continúa el Reglamento del cuerpo de Sanidad militar.

DEL SERVICIO DE LOS REGIMIENTOS.

Art. 90. El servicio de los médicos en los regimientos tiene por objeto: la designación de los militares enfermos de sus respectivos cuerpos que deban pasar á los hospitales; la asistencia y curación de los mismos en los casos y términos que se espresará, y la conservación de la salud y robustez del soldado, á beneficio de las medidas sanitarias, higiénicas y profilácticas que les sugiera su celo y sean conformes á los principios reconocidos de la ciencia.

Art. 91. Los médicos de los cuerpos tendrán la obligación de asistir diariamente al cuartel, á la hora de la mañana que el coronel ó jefe designe, y presentándose al oficial de la guardia de prevención, hará que el sargento ó cabo de cuartel conduzca á su presencia los enfermos que hubiese en las compañías, pasando á visitar en sus camas á los que no puedan acudir al sitio señalado: los reconocerá en el acto y dispondrá se estienda las bajas de todos los que deban pasar al hospital, formándolas y espresando en cada una de ellas si la enfermedad es de medicina ó de cirugía, si venérea ó psórica.

Art. 92. Hecho lo que se previene en el artículo anterior, procurarán indagar si además de los enfermos que se les presenten, hay algunos en las compañías que por abandono, por repugnancia al hospital ó por cualquier otro pretexto oculten sus males con peligro de que estos se agraven y prolonguen; y á los que se hallen en este caso harán que se les estienda las bajas y que se les obligue á pasar también al hospital.

Art. 93. En los casos de heridas y de enfermedades incidentales ó repentinas, de alguna gravedad, ocurridas en el intervalo de una á otra visita, para cuya curación fuese avisado el profesor del cuerpo, después de prestar los primeros socorros á los pacientes, hará que se les estienda igualmente las bajas y se les conduzcan al hospital, dando parte al jefe del cuerpo si las heridas fuesen de mano airada.

Art. 94. Siempre que los antecedentes ó circunstancias particulares de alguno de los individuos que pasan al hospital puedan influir en el buen éxito de la curación, el profesor que firme la baja las manifestará por medio de oficio al jefe local, quien las pondrá en conocimiento del facultativo encargado de su asistencia para que le sirvan de gobierno.

Art. 95. Para evitar los perjuicios que se irrogan á la salud y fuerza de los ejércitos y á los intereses del estado de que los enfermos de los cuerpos que deben pasar á los hospitales no lo verifiquen tan pronto como es necesario para que pueda atajarse con oportunidad el curso de sus dolencias, se previene á los profesores encargados de la visita de los cuarteles y depósitos que en el mismo día que se les presenten los enfermos de las compañías, ó averigüen su existencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 92, les firmen las bajas y hagan pasar al hospital sin excusa ni consideración de ninguna especie, poniendo en ellas en letra de su propio puño la fecha en que los reconocen y mandan pasar. En la visita de cuartel del día siguiente averiguarán si efectivamente pasaron, y caso de que alguno no lo hubiese verificado, cualquiera que fuese la causa, daran en el acto parte por escrito al jefe del cuerpo y al de sanidad.

Art. 96. Los gefes locales facultativos, con presencia de las bajas de todos los entrados en los hospitales y por medio de las indagaciones convenientes, averiguarán si los enfermos han sido reconocidos y pasados al hospital según se previene en el artículo anterior, dando parte de cualquier omisión ó falta al jefe del distrito. Uno y otro jefe facultativo y el profesor del cuerpo son responsables con sus empleos, según el caso, de la rigida observancia de cuanto se previene en el presente artículo y en el anterior.

Art. 97. En todos los cuarteles y depósitos de tropa habrá una camilla con su tapa ó cubierta, provista de un colchon, una manta y un cabezal de lana para trasportar á los hospitales á los enfermos que no puedan ir por su pie, y los médicos de los respectivos cuerpos y depósitos cuidaran de que estos efectos se conserve constantemente en buen

estado y de que se reponga oportunamente lo que se inutilice.

Art. 98. Cuando los individuos que salen curados de los hospitales lleven prescritos en el alta por el profesor de visita algun tiempo para convalecer en el cuartel, será obligación de los profesores de los respectivos cuerpos cuidar de que se les tenga rebajados del servicio todo este tiempo, y lo prorrogaran en caso necesario, á cuyo efecto los gefes militares dispondrán que se les presenten en la visita diaria del cuartel todos estos individuos con sus altas.

Art. 99. Cuando el cuerpo vaya de marcha se reunirán hora y media antes por lo menos en la prevención, conducidos por un sargento ó cabo de su respectiva compañía, los enfermos ó despedados que no pudiesen andar, y á los que se hallen efectivamente en este caso les expedirá el profesor las bajas para el hospital ó dispondrá se les proporcionen bagajes, según las circunstancias.

Art. 100. Asistirán los médicos de regimientos á los ejercicios generales que tengan sus respectivos cuerpos, á los de fuego, simulacros y demas maniobras que puedan dar lugar á desgracias imprevistas, llevando consigo la bolsa portatil, un pequeño repuesto de medicamentos y demas medios á propósito para socorrerlos en el acto.

Art. 101. En los casos de alarma ó toque de generala se presentaran en el cuartel con la misma prontitud que los oficiales, y adoptaran las disposiciones convenientes para curar heridos y ocurrir oportunamente á los demas accidentes que puedan sobrevenir.

Art. 102. Asistirán en el cuartel á aquellos enfermos que no debiendo pasar al hospital por lo leve de sus dolencias, puedan curarse fácilmente y en poco tiempo con algunas precauciones y medios sencillos.

Art. 103. Para el mas cumplido desempeño del servicio facultativo en los varios accidentes que pueden sobrevenir en los casos que se espresan en los artículos anteriores, tendrá el médico de regimiento á su inmediación, en calidad de practicante, un sargento ó cabo de regular instruccion, prefiriendo al que posea algunos conocimientos en la facultad, á quien rebajara el jefe del cuerpo de todo servicio, á propuesta de aquel.

Art. 104. Tendrán igualmente la obligación de visitar en sus casas ó alojamientos á los gefes y oficiales enfermos de sus respectivos batallones ó brigadas que gusten servirse de sus conocimientos, y la de concurrir á las juntas facultativas que se celebren para la curación de sus dolencias.

(Se continuará.)

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Negociado número 3.

Con fecha 30 de agosto próximo publicó esta dirección el siguiente anuncio:

«Dabiéndose formar una lista de las obras que han de servir de testo en las escuelas para la enseñanza de todas las materias que comprende la instruccion primaria, elemental y superior, esta dirección invita á los autores de las que se consideren dignas de esta preferencia para que remitan dos ejemplares antes de 31 de octubre próximo, en la inteligencia de que pasado ese día se procederá á hacer un examen detenido de todas las presentadas, y se inscribirán en la lista en su lugar correspondiente las que resulten de mayor mérito.»

Concluido el término, y advirtiendo que son pocos proporcionalmente los libros presentados, la dirección, con el deseo de que se reúna el mayor número posible y de evitar á los interesados todo perjuicio, ha determinado abrir nuevo plazo desde este día hasta el último del corriente año, en cuya fecha se procederá á formar definitivamente la lista de obras de testo.

Revista

DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

Memoriale della medicina contemporanea.

Estirpacion de la parótida escirrosas y de la glándula submaxilar, complicada con la introduccion de aire en el corazon.—Un sugeto de 46 años se hizo extraer una muela del lado derecho, de lo que le resultó una grande inflamacion en la

Seran los gefes locales facultativos, titulándose consultores de sanidad civil; los de las capitales de primer orden tendrán á su cargo la parte de visita que no desempeñen los segundos, señalarán las horas de visita (interin no las marque el reglamento) arreglandolas á la estación, clima y carácter de las enfermedades remanentes, avisando de ello al jefe del establecimiento, ó poniéndose antes de acuerdo para evitar choques, y que un jefe luego quiera establecerlas intempestivas en perjuicio de la humanidad; como sucede en algun hospital titulado general.

150 Segundos profesores de medicina y cirugía a 7,000 rs. : 1.050,000.

Estar á las órdenes de los primeros, y á lo que mande el reglamento. Serán los gefes inmediatos de los practicantes.

180 Eclesiásticos á 6,000 rs., la misa y sermones : 1.080,000.

Dar la asistencia espiritual en los hospitales, y la instruccion moral é intelectual en los hospicios en que falten maestros.

55 Farmacéuticos á 8,000 rs., 440,000.

Estar al frente de las boticas, cuidar del buen despacho, abastecimiento, renovacion de los medicamentos, de la limpieza y economía de aquellas, etc.

60 Veedores ó administradores que deberan dar fianzas, á 8,000 rs. : 480,000.

Cuidar de las fincas, rebaños, fabricas de loza, y de cuantas rentas tengan los establecimientos, incluso los productos de talleres, pago de estancias, etc. Será su interventor y pagador de empleados un individuo de la junta de Beneficencia, que cobrará un 2 por 100 de comision, á cuenta de los empleados.

60 Comisarios de entradas á 4,000 : 240,000.

Las que se dejan conocer.

Importan los sueldos de dichos destinos, 5.497,000. rs.

ADICION AL PROYECTO DEL SR. VILLALVA, POR D. ANTONIO VIETA.

Estadística médica.

ARTICULO PRIMERO. Se formará acto continuo en todas las provincias bajo las espresadas bases, y los profesores escudentes de unas se colocaran en otras, en razon inversa á la antigüedad de título. Caso de que aun así quedasen, como es probable, escudentes, se les clasificaran de sustitutos con la mitad del sueldo á su clase y categoría señalado, para cuya ayuda de gastos, los que tengan destino dejarán de su dotacion un 4 p. 100 á favor de sus compañeros, y el resto lo abonará el gobierno de donde le parezca.

ART. 2.º La declaracion de sustitutos se fijará invitando, para saber los que quieran serlo, y si así no resultase voluntariamente el competente número, quedaran declarados tales los de menor antigüedad de título, hasta el completo de sustitutos.

ART. 3.º Los sustitutos y los profesores que vayan concluyendo la carrera, seran colocados por antigüedad de título en las vacantes que ocurran, y solo podran ejercer la profesion por via de consulta ó de especialidades médicas; v. g. operadores, oculistas, etc.

ART. 4.º Los sustitutos relevaran á los propietarios en ausencias y enfermedades, y entonces permutaran en el sueldo.

Este mismo orden se seguirá en el mes de retiro, que por ley se dará al año á todo profesor para que descause de tan penosa carrera.

Los sustitutos desempeñaran todas las comisiones de la Facultad en las provincias, y habrá en cada una de ellas la de estadística médica, como coadjutora de las subdelegaciones y direcciones subalternas.

ART. 6.º Anualmente inspectores extraordinarios recorreran las provincias con el objeto de revisar los títulos de todos los profesores que ejerzan, examinar la conducta de las subdelegaciones y direcciones subalternas; tocar de cerca los abusos de todas clases, y proponer al gobierno el debido remedio, poniéndolo ellos por sí en casos urgentes. Estos inspectores deberan ser de distintas provincias de las que recorran, para evitar compromisos y parcialidades.

Valencia 2 de junio de 1846.

D. ANTONIO VIETA.

región parotidiana del mismo lado, quedando un tumor del tamaño de un huevo de gallina: á los ocho meses se estirpó y se halló ser un lipoma en parte ateromatosa. Se cicatrizó la herida, pero los bordes quedaron tumefactos, duros y dolorosos. Desde esta época el enfermo no cesó de experimentar dolores insoportables hácia la apófisis mastoides y hácia la clavícula. El tumor se reprodujo y á los siete meses era como vez y media el puño de un adulto, de forma redondeada, de superficie lisa, algunas venas dilatadas y varicosas; estaba inmóvil y profundamente adherido: su diámetro horizontal cinco pulgadas, el vertical seis. El tumor parecía de naturaleza escirrosa. Se habia ensayado la compresion, los preparados de yodo, todo sin resultado. Se intentó la operacion, que se practicó por el profesor Marzattini, circunscribiendo el centro del tumor entre dos incisiones verticales semi-elípticas, de cuyo centro partieron otras cruciales, y se disecaron todos los colgajos. Se fueron destruyendo todas las adherencias y se ligaron la arteria mastoidea, un ramo de la occipital, la trasversal de la cara, la maxilar esterna y el tronco de la temporal. Aislado el tumor se disecó por su cara profunda, desprendiéndole del músculo digástrico, del ligamento estilo-maxilar, y al terminar el desprendimiento se rompió la carótida esterna, que se ligó con prontitud. Pero el tumor se internaba por debajo de la base del cráneo hasta la raíz de la apófisis estiloides. Se le separó de la carótida interna. Se desprendió también la glandula submaxilar que estaba afectada, pero mientras se hacia esto apareció de repente un borbón de sangre negra, y el enfermo quedó como muerto, pálido, cara cadavérica, los ojos inmóviles, la pupila dilatada, la respiracion corta, casi imperceptible, el pulso filiforme. Estos fenómenos, esplicados por el autor por la introduccion de aire en el sistema circulatorio, desaparecieron, comprimiendo la vena yugular profunda y rociando el rostro del enfermo, aplicando también amoníaco á las narices. Por fin, se terminó la operacion, quedando una escavacion grandisima; se dieron doce puntos de sutura para fijar los colgajos, siendo después sometido el enfermo á las atusiones frias locales. A las cuatro horas sobrevino la reaccion: hubo necesidad de dos sangrias generales. A los nueve dias se habian reunido los colgajos. A los cuarenta la cicatrizacion era completa. El carrillo, los párpados, el ala de la nariz y el angulo labial del lado correspondiente al operado estaban insensibles y sin movimiento. Seis semanas después de la operacion se ha vuelto á ver al enfermo y no habia ninguna señal de recidiva.

De los polipos fibrosos del útero que complican el embarazo y el parto.—Mr. Danyau se ha propuesto determinar la conducta que se debe seguir en estos casos. Para apoyar sus opiniones cita varios casos prácticos; entre ellos es notable el de una muger que al tiempo de dar á luz un niño de siete meses presentó fuera de su vulva un tumor tan grande como la cabeza del niño, globuloso, firme, liso y algo móvil en todos sentidos: su pedículo se adhería al lado derecho del labio anterior del cuello. El útero habia descendido algo á causa del peso del tumor. El profesor cortó el pedículo, de lo que no sobrevino mas que una ligera hemorragia que se contuvo con inyecciones de agua fria. Al poco tiempo la curacion era completa.

Mr. Danyau piensa que cuando un polipo forma salida al exterior durante la gestacion ó en la época del parto, es necesario esperar á que este se haya terminado, porque si se hiciese antes la estirpacion se espondria la muger al aborto. Hanck ha observado que habiendo operado por tres veces á una muger de polipos en el orificio uterino, la muger abortó á los ocho dias después de la última operacion. Lo mismo ha observado Koschny d'Ostrowo que á una muger embarazada de cinco meses le escindió un polipo voluminoso, cuyo pedículo nacía del orificio uterino, y se verificó el aborto. Mr. Danyau cree por lo tanto que se debe operar después del parto y no tiene inconveniente en que sea inmediatamente después del alumbramiento. (Jouson de chir. Fran).

Anales de higiene pública y de medicina legal (Francia).

De la posibilidad de reproducirse después de la muerte algunos caracteres de las quemaduras hechas durante la vida.—Se pueden producir después de la muerte algunas señales de las quemaduras hechas durante la vida? Esta cuestion se ha resuelto de diferente manera por los autores. Christison ha establecido que los caracteres de la vitalidad en las quemaduras son un círculo rojo que rodea la parte afectada y no desaparece á la presion, y además flictenas que contengan serosidad rojiza ó sanguinolenta. Mr. Lauret dice haber visto vesículas semejantes formadas en un cadáver a las veinticuatro horas después de la muerte. Mr. Champouillon se ha entregado á experimentos sobre la combustion, á fin de reconocer las modificaciones que este fenómeno puede sufrir en su modo de reproduccion y en sus caracteres.

Resulta de sus experimentos que por medio de un calentador en contacto con un miembro infiltrado de un cadáver no se obtienen más que flictenas llenas de gas, pero no de serosidad. El número y el volumen de la vejigas parecen depender de la cantidad de combustible empleado, de la distancia que haya entre el cuerpo caliente y la piel, y la duracion del calorico. Si se carga de calorico un cuerpo buen conductor ó se llena de agua caliente un vaso metalico y se aplica a las diferentes partes del cadáver, no se obtendrá vesicacion, porque el calor en este caso no se repara; a medida que se pierde, su accion es puramente pasajera; al contrario, si este calorico fuese continuo se verian una ó muchas flictenas. Este fenómeno es producido por la rarefaccion que el colirio produce; y habiendo mas presion atmosférica en las inmediaciones del punto que se calienta que en este mismo punto resulta que la serosidad ha de afluir a él y levantar el epidermis, formando vesículas que tengan la mayor analogia con las que caracterizan las quemaduras hechas sobre un sugeto vivo. Mr. Champouillon dice que las flictenas no se forman instantáneamente, sino que tardan en formarse de dos á seis horas, pero que se puede apresurar su formacion empleando una gran cantidad de calorico. Estas vesículas las ha obtenido inmediatamente después de la muerte, cuando ya ha empezado la putrefaccion, ó en cualquiera otra época. El círculo rojo se ha presentado siempre de modo que este signo no es bastante para apreciar si se ha hecho la quemadura durante la vida; pero esta apariencia no es mas que superficial, porque incindiendo la piel se vera que en las producidas en el muerto no hay mas que una simple inyeccion de los capilares cutáneos; en las producidas durante la vida, la sangre se halla extravasada en los tejidos y combinada con ellos.

En resumen, el autor concluye que entre las quemaduras hechas durante la vida y las hechas sobre un cadáver infiltrado, no hay ningún carácter diferencial aparente; que la distincion no es posible sino por una diseccion atenta de la piel, y que esta diseccion no suministra sino indicios variables y muy sutiles para ser apreciados, sobre todo cuando se trata de un cadáver infiltrado.

Revista

DE HOSPITALES ESTRANEROS.

Clinica de M. Bernard.

Catarata congénita de un solo ojo, resultante de la persistencia de la membrana pupilar, curada sin operacion quirúrgica.—Un niño de seis semanas se presentó en el estado siguiente: los dos ojos bien conformados, el derecho completamente sano, el izquierdo ofrecía una oclusion completa de la pupila, la membrana obturatriz era de un blanco grisáceo, de una testura tan fina que parecia una tela de araña. A primera vista se hubiera podido creer en la opacidad de la capsula cristalina; pero con un examen mas atento se reconoció que esta membrana estaba un poco mas adelantada que la que envuelve el cristalino, y que el iris permanecía inmóvil, á pesar de la luz mas viva. Por lo demás el niño estaba bien, y su ojo no tenia esos movimientos de rotacion que se observan en algunas cataratas de nacimiento. Visto con el microscopio se observó en el centro de la membrana obturatriz una solucion de continuidad, tan pequeña, que no se notaba con la simple vista; su forma era casi redondeada y su fondo negro. Hácia los lados de la abertura habia vasos en arcadas parecidos á los descritos por Cloquet en la membrana pupilar. No podia quedar ninguna duda de que era la membrana de Wachendorf que persistia después del nacimiento, siendo así que á los siete meses de la vida intrauterina se rompe generalmente por su centro, y por consiguiente daba lugar á una forma bastante rara de catarata congénita. No se quiso emplear una operacion para destruirle ó desgarrarle sin ensayar algunos medios de la terapéutica.

Se prescribió friccionar la ceja y la sien del lado izquierdo con la pomada de belladona y un grano de calomelanos para tomar en dos veces al dia. Al dia siguiente la membrana pupilar se habia desgarrado y desprendido del iris en el tercio interno de su circunferencia. Este desprendimiento fue creciendo; al dia cuarto se friccionó la sien con unguento mercurial y se suspendieron los calomelanos. Al dia siguiente la pupila se manifestó contractil y sin ninguna deformidad. El mismo tratamiento continuó por tres semanas, al cabo de las que la curacion era completa, quedando solo una pequeña adherencia vascular.

Hospital de Santa Úrsula (Italia).

Del aceite de higado de bacalao en el tratamiento de las escrófulas.—Mr. Daveri ha empleado contra las escrófulas el murato de barita, las preparaciones de hojas de nogal y las preparaciones de yodo. Las hojas de nogal no le han producido ninguna curacion, y los otros dos agentes, aunque mas ventajosos, dejan mucho mas que desear, por lo cual se decidió á ensayar el aceite de higado de bacalao. Han sido sometidos á este tratamiento veinte y nueve enfermos, de los cuales diez y seis han curado, once ofrecen una mejoría notable, uno ha permanecido en un estado estacionario, y otro ha muerto á consecuencia de una tisis pulmonal. Entre estos sugetos, catorce estaban afectados de tumores blancos, y los otros presentaban infartos glandulares, oftalmias escrófulosas y erupciones de la misma naturaleza. La dosis del medicamento de una onza á onza y media en las veinticuatro horas.

Revista

DE HOSPITALES NACIONALES.

Clinica de M. Bernard.

Caso de herida incisa que interesaba el espesor del carrillo izquierdo, curado á los quince dias.—Un jóven de 19 años, temperamento sanguíneo bilioso, constitucion y conformacion buena, el dia 20 de agosto recibió una herida incisa que se extendia desde una pulgada del angulo esterno del ojo izquierdo hasta la comisura de los labios del mismo lado, de cuatro pulgadas de longitud y su profundidad era el espesor de los tejidos del carrillo, excepto la membrana mucosa bucal y trasversal de la cara; se le dieron dos puntos de sutura entrecortada y además tiras de aglutinante, hilas, compresas y una fronda ancha. El enfermo tuvo dos hemorragias que se cobijaron á beneficio del agua estiptica; se le inflamo toda la cara, pero esto duro dos dias, pues desapareció á beneficio de los anti-flogísticos locales y generales; á los ocho dias se le levantó el apósito, se desprendieron los puntos de sutura y la herida presentaba buen carácter. A los quince, cicatrizada y sin observar la mas mínima incomodidad, tomó el alta.

Caso de herida de arma de fuego, curada á los treinta dias.—Un jóven de 23 años, temperamento sanguíneo nervioso, constitucion y conformacion buena, disposicion reumatica, el dia 13 de agosto estando cazando tenia una escopeta al lado y cerca de los pies; fué á volverla y le urgó al gatillo, se disparó, y el tiro le entró por la planta del pie y region metoloniana derecha, fracturando el tercero; muchos perdigones, después de haber herido el pie, lo hicieron con la rodilla del mismo lado; se le estragaron algunas perdigones y postas, y se le curó por primera intencion, continuando las demás curas con bálsamo samaritano. Tanto la herida plantar, como la dorsal, tomaron mal carácter, el que desapareció á los quince dias; con el pus salieron algunos perdigones y esquirlas del hueso; por lo demás el enfermo estaba bien; la herida está simple, se perciben bien los pomelucitos carnosos celulo-vasculares que vejetan algunos poros con alguna incomodidad. A los treinta dias estaba cicatrizada y se marchó con alta.

Caso de herida contusa en la cabeza, hecha por el asta de un toro, que sobrevino erisipela intensa y muerte.—Un adulto de 36 años, temperamento sanguíneo, constitucion y conformacion buena, disposicion apoplética, el dia 20 de agosto recibió una herida contusa en la parte media y la-

teral derecha del coronal, de dos pulgadas de longitud, hecha con la punta del asta de un toro, la que le trastornó, pero bien pronto se repuso. Se curó, y á los ocho dias sobrevino erisipela intensa á la cara y cuero cabelludo, la que se complicó con meningitis, cuyos síntomas fueron en aumento á pesar de haber empleado el plan antiflogístico, tanto directo, como indirecto, hasta el dia 6 que murió. Hecha la autopsia se encontró inyeccion sanguinea considerable; derrame de serosidad sanguinolenta en los ventriculos del cerebro y conductor raquidiano, reblaudcimiento de la sustancia cerebral, algunas adherencias de la pleura costal y pulmonal, infarto del pulmon y grande irritacion en todas las mucosas.

Hospital militar.

Atrofia de un testiculo.—Un soldado, de edad de 21 años, temperamento sanguineo, montó á caballo en una mula el 20 de abril de este año; en cuanto esta se sintió cargada empezó á dar coces, que hacian ejecutar varios movimientos al ginete; en uno de ellos fué comprimido el testiculo izquierdo entre el dorso de la mula y el muslo del enfermo; en seguida cayó este privado de sentido; inmediatamente sobrevinieron vómitos y otros varios fenómenos nerviosos; conducido á su cama sobrevino la inflamacion consiguiente á tal contusion, la que cedió á los veinte dias á consecuencia de un rigoroso tratamiento antiflogístico local y general; dicha afeccion terminó por induracion, quedando el testiculo con un volumen triple del natural, y sin hacer ninguna medicacion (para destruir este último estado (1) siguió el jóven desempeñando sus faenas militares, en las que ha continuado hasta el 24 de octubre que ingresó en el hospital de esta plaza en la disposicion siguiente:

El escroto natural; el teste derecho pendulo y del volumen ordinario; el izquierdo reducido á una especie de cordón, del diametro de un hordon de cuarta clase; en la estremidad de este cordón y á unas seis líneas del anillo inguinal esterno hay un tubérculo blando del tamaño de media avellana; el escroto de este lado está sin alteracion alguna; el miembro viril continuamente flácido, habiendo notado el individuo solo dos erecciones momentaneas desde que sufrió la contusion; desde este tiempo no se ha verificado la secrecion seminal mas que dos ó tres veces en pequeña cantidad y sin que para esto acompañase ereccion alguna: cuando estas secreciones han tenido lugar ha notado el enfermo la misma sensacion interior que cuando sano; las mugeres no le causan impresion; su presencia le causa tedio, cosa opuesta á lo que le sucedia en el estado sano; sus carnes y voz en nada se han alterado.

Revista

DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

Academia de ciencias de París.

Diversas especies de hipopótamos.—M. Duvernoy lee una nota sobre una cabeza de hipopótamo procedente de Abisinia, traída del reino de Choa por M. Bochet d'Hericouet. Según los caracteres zoológicos que M. Duvernoy ha atribuido á esta especie de fósil, y las diferencias que le parece presenta con el hipopótamo del sur de Africa, concluye por establecer una especie particular que llama hipopótamo austral, y otra formada por el hipopótamo del Senegal y el de Abisinia, y la titula con el nombre de hipopótamotipo. M. Isid. Geoffroy-Saint-Hilaire hace observar que cuando se examinan individuos de una misma familia, procedentes de localidades muy distantes, hay si motivos para inclinarse á admitir diversas especies; pero si se estudian comparándolos con los zonas intermedias, no se tarda en apercibir que las diferencias disminuyen y hasta llegan á desaparecer.

Nueva propiedad del sistema nervioso.—M. Mandl ha observado que el sistema nervioso de la sanguijuela está formado por dos series de ganglios en forma de dos cordones y que de cada lado de estos ganglios parten filices nerviosos; que todo está envuelto por tejido celular y pigmento. Ha cortado en una sanguijuela viva un tro-

zo de este conducto ganglionar y le ha colocado en una gota de agua despues de haber desahogado el envoltorio negruzco; y examinado con el microscopio ha visto contracciones vitales en los nervios que parten lateralmente de cada ganglio, y tambien en la porcion terminal del cordón de conexión: estos movimientos, dice ser semejantes á los musculares, sin que haya visto fibras de esta naturaleza ni cosa que lo parezca.

M. Mandl promete hacer nuevos ensayos en otros animales para conocer los estimulantes que podran aumentar ó disminuir estas contracciones nerviosas y descubrir, si es posible, este fenómeno en otros seres.

Pupila artificial practicada con buen resultado á pesar de fallar la cámara anterior del ojo.—A pesar de que la mayor parte de los cirujanos consideran como una contraindicacion de la pupila artificial la falta de la cámara anterior, M. Taignot la ha practicado en un enfermo que se sometió á sus cuidados. Su proceder consistió en hacer una incision en la parte esterna de la córnea, con un queratotomo como en la extraccion de cataratas, y dejó salir el humor acuoso: introdujo despues por esta abertura unas pinzas cuyas ramas pasaron la una por la parte anterior y la otra posterior por la del iris: cuando estuvieron en el punto elegido, por una simple presion y una ligera traccion hechas sobre las pinzas, se formó un colgajo del iris; cuya escision se practicó con unas tijeras curvas. El enfermo recobró la vista.

Enfermedades de los mineros.—Delecoy, médico de Méjico, dirige cuatro memorias á la Academia, en las que examina el estado higiénico y patológico de los mineros. Entre las enfermedades esporádicas que reinan entre ellas cuenta la pneumonía con cianosis, la pneumonía gangrenosa, la tisis; y entre las enfermedades propias de los mineros señala la leucosia, las enfermedades mercuriales, la disenteria, la caquexia y el envenenamiento mercurial, la stomatitis aguda y gangrenosa, etc.

Academia de medicina.

Segue ocupandose de la peste y cuarentenas. Ha acordado erigir un busto á Dupoytren y colocarle en el salon de sesiones.

Variedades.

Mr. Guépin, profesor en la escuela preparatoria de medicina de Nantes, ocupado siempre en estender á la sociedad entera los conocimientos médicos que posee en tan alto grado, ha publicado una peticion que ha presentado á la cámara de diputados, y cuyo objeto es la supresion de la sífilis. Mr. Guépin desea hacer con las afecciones sífilíticas, lo que Mr. Chervin ha hecho con las enfermedades de Ultramar; es decir, luchar con perseverancia contra las malas rutinas; y cree con mucha razon, segun nosotros, que si los representantes del país dedican cada año algunas horas al mejoramiento de las especies bovina y caballar no podran desdenarse de consagrar algunas otras á la investigacion de los medios propios para destruir una de las mayores calamidades de la especie humana. El origen de las sífilis y las doctrinas profesadas sucesivamente sobre esta enfermedad son el objeto de la primera parte de este trabajo que lleva por epigrafe *Utilitati*. La segunda parte está consagrada á la enumeracion de los desórdenes producidos por la sífilis; y despues de haber examinado estos en los hospicios y casa de refugio, en los soldados, sustitutos y marinos, propone un reglamento para la supresion de la sífilis. (Consigun sus votos ser oidos favorablemente!)

(Gacete med. de Montpellier, juillet, 1846.)

Si nuestros vecinos transpiren poseyeran el específico de la sífilis de nuestro compatriota el señor Luna Calderon, seguramente que hubieran tardado muy poco, y sin ningun trabajo, en obtener cuantos *brevets d'invention* hubieran deseado, pues estos privilegios se consiguen allí por las cosas mas fáciles. Se lee en el *Diario de cirugía de Malgaigne*, núm. de marzo de 1844, pag. 88, que Mr. Olivier, doctor en medicina,

ha obtenido de la *societad de fomento de la industria nacional* una medalla de oro de trescientos francos por haber descubierto el medio de hacer que las sanguijuelas queden útiles para muchas aplicaciones sucesivas, trascurriendo 18 á 20 dias entre cada aplicacion: este notable descubrimiento consiste en contar con un escalpel, lanceta ó corta-plumas un pliegue de la piel sobre la parte lateral del dorso y hacia la mitad del cuerpo de las sanguijuelas que acaban de servir, haciendo una incision de dos milímetros, poco mas ó menos, segun la fuerza de la sanguijuela. (Vease ademas del Diario citado, el *Art de soigner les malades*, etc., por el doctor Louis Bertrand, Paris, 1844, pag. 107.) Esta operacion la hemos visto ejecutar en España, por el vulgo, hace muchos años.

Aconsejamos y rogamos al Sr. Luna Calderon que perseverare en obtener un privilegio é indemnizacion para propagar su método específico de la sífilis, acudiendo para ello, como Mr. Guépin, á la representacion nacional, ya que hasta ahora el gobierno parece que se ha mostrado sordo, como siempre, á los clamores de la humanidad doliente como á las necesidades y trabajos de los profesores de la ciencia de curar. Estamos persuadidos que si se adoptase el método antisifilítico del Sr. Luna Calderon, se conseguiria mucho mejor la supresion de la sífilis, que *luchando con perseverancia contra las malas rutinas de su tratamiento*, como propone Mr. Guépin.

Estas ligeras y descompuestas reflexiones no tienen en lo mas mínimo á criticar el trabajo del ilustre médico francés, cuyos talentos respetamos, ni á ensalzar al médico español, que no tenemos el honor de conocer; son sugeridas tan solo por el íntimo pesar que nos aqueja al ver la falta absoluta de proteccion, estímulos y recompensas que hay en España para los profesores de la ciencia de curar, cuando tantas consideraciones vemos gozar en la culta y dichosa Francia. —Antonio de Campo y Llanos.—Octubre 11 de 1846.

Mr. Gasc-Hadancourt, de Tolosa, abogado y doctor en medicina, aprovechando sus conocimientos de jurisprudencia y médico ha publicado un *proyecto de educacion pública y privada*, seguido de un plan de reforma médica y de asociacion entre todos los médicos franceses y estrangeros: esta asociacion consiste en establecer en cada reino del mundo civilizado una grande asociacion (verdadera república humanitaria, como dice el Dr. Obrador), y en subdividir cada asociacion regnicola en asociaciones provinciales que correspondan entre si con la ayuda de *médicos mandatarios*, constituyendo una *comision general*, la cual reasumirá cada seis meses todos los documentos provinciales en un *Monitor universal*, que será traducido en tantas lenguas como reinos comprenda la asociacion. (Gacete med. de Montpellier, juillet, 1846.)

Si esto llega á verificarse, ¿vaya un asociacion! y ¿vaya un periódico!... ¿Alcanzarian los seis meses, que mediarían de un número á otro, para leerle, aunque no se hiciera otra cosa?—Antonio del Campo y Llanos.—Octubre 11 de 1846.

El jugo fresco de la joubarba (plantas que se hallan en los tejados y muros viejos) es un específico específico contra las afecciones espasmódicas del útero. Ademas de sus propiedades espasmódicas tiene tambien refrigerantes, de modo que sirve para los casos en que hay dolores fijos y pulsativos en la region hipogástrica, aumento de temperatura y todos los síntomas de plétora abdominal. Se da el jugo recién exprimido, á la dosis de media cucharada de café, tres ó cuatro veces al dia, diluido en una pequeña cantidad de agua azucarada. (G. des. Hop.)

La fotobia se combate como por encanto con el extracto de belladona, poniendo seis granos de este extracto y veinte de mercurio dulce preparado al vapor para hacer doce pildoras, de las que se toman tres al dia, una por la mañana, otra al medio dia y otra al anochecer; despues se va doblando la dosis. (Anales del oculista.)

Se quitan con rapidez las manchas negras producidas en la piel por el nitrato de plata, á beneficio de una disolucion acuosa de yodo de potasio. Se mojan muchas veces con esta agua las partes manchadas, se esponen despues á la accion del sol, y al instante la sal de plata se convierte en un yoduro de plata, que es blanco, y desaparece. (Anal. d. terap.)

Una mujer de ciento y un años de edad ha sido operada de una hernia crural que hacia tres dias estaba estrangulada. La muerte no sobrevino sino a los diez y siete dias de la operacion, y la autopsia no dió señales, ni de enteritis, ni de peritonitis, que es lo que en estos casos acaba con los pacientes. (Journ. de med. de Bord).

Mr. Cassin acaba de aplicar las irrigaciones frias para reducir dos hernias estranguladas, y en ambos casos lo ha conseguido.

Algunos experimentos, aunque todavía en corto número, conducen á probar que los calomelanos sirven para precaver y combatir las infecciones purulentas.

En Teheram, capital de Persia, son notables los estragos que hace el cólera: el rey y los ministros han dejado la corte, y Teheram va quedando desierta. Las noticias de las Indias tambien dicen que en algunos puntos, sobre todo en Calcuta y en Madras, mueren del cólera á centenares. En Kurachee es tal la mortandad, que en diez dias han sucumbido á este terrible azote unos 922 europeos, 815 soldados, de los que 600 eran indigenas, y 7000 naturales.

Parece que se trabaja con empeño en la construccion del nuevo hospital de Luis Felipe, en París, en el territorio del antiguo San Lazaro. Hay unos 400 obreros empleados en la formacion de este importante edificio.

Preparacion del tanato de hierro.—Tómense limaduras de hierro y añádansele, segun los procedimientos ordinarios, ácido sulfúrico diluido, á fin de obtener un sulfato de hierro muy puro. Se le hace precipitar por medio del carbonato de sodio para obtener un carbonato de hierro que se lava muchas veces y se hace secar á la estufa. Se le pulveriza en seguida y se pesan las partes que se vierten poco á poco en un vaso de porcelana que contenga una disolucion acuosa hirviendo, de 90 partes de ácido tánico muy puro. Se le espone despues a un calor de 80° de Ra., hasta la consistencia de un líquido bastante espeso. Se le retira del fuego, se le vierte en capsulitas de porcelana y se le hace secar á un calor de 35°. Asi se obtiene una sustancia de un color de castaña, insípida, insoluble y sin cristalización, que sin embargo antes de ser desecado, se presenta en largas agujas. Este es el tanato de hierro.

Segun Mr. Majicchi este medicamento cura la clorosis en doce ó veinticinco dias, sobre todo en los sujetos de temperamento sanguíneo y de fibra seca. Se dan al dia de 10 granos hasta 40 suspendidos en un jarabe ó en forma de píldoras.

Píldoras antiépilépticas del Dr. Marochetti.

R.
Estracto de aves en polvo. 50 gram (80 granos)
Goma guta en polvo. 2 id
Esencia de anís 8 gotas.
Mé. y ha. pild.

Se dan tres al dia, una por la mañana, otra al medio dia y otra por la noche, tomando despues un vaso de agua. Estan destinadas para el primer grado de la epilepsia, y sobre todo para los casos en que proviene de la causa humoral.

Otras píldoras antiépilépticas.

R.
Estracto acuoso de ruibarbo seco. Una gram. (20 granos).
Estracto seco de las hojas del lirio de los valles. 40 centigramas.
De jarabe CS. para hacer píldoras.
Se usar como las anteriores.

Gotas antiépilépticas.

R.
Alcohol á 22°. 450 partes.
De raíz de angélica en polvo. 60.
Hágase macerar por 48 horas y añádese:
Anís estrellado en polvo. aa. 8.
Semilla de cardamomo. id.
Corteza de la raíz de alcornoque (1). 4.
Raíz de cedaria en polvo. 6.
Azafran oriental. aa. 8.
Opio puro. id.

Tenganse en maceracion todas estas sustancias por dos semanas en un vaso bien tapado, filtrense y añádese:

Acete volatil de las flores de
Manzanilla. aa 25 gotas.
De valeriana id.
De corteza de limon 20 gotas.
De canela. 15.
De nafto 25.
Eter sulfúrico. un escrúpulo.

Hágase digerir por dos semanas. Si se añade al líquido, despues de haberlo exprimido 500 partes de jarabe simple bien caliente, se tendrá un jarabe antiespasmódico.

Las gotas se dan en el segundo grado de la epilepsia, ó cuando la enfermedad es el resultado de una afeccion esencialmente nerviosa. Se dan de 5 á 10 gotas tres veces al dia en un terron de azucar.

Lavativa contra la costipacion nerviosa.

R.
Asafétida. 12 partes.
Vinagre ordinario. 30
Miel. 30.
Agua de cebada. 300.
Yema de huevo. C. S.
M.

(1) Planta octandria monoginea, de cuyas hojas se extrae un jugo con que los naturales de Egipto se pintan la cara, las uñas, etc.

ADVERTENCIA.

Desearios de cumplir con lo prometido á los suscritores al *Tratado de medicina y cirugía legal* y al *Compendio de toxicología general y especial* que estamos publicando con un éxito superior á nuestras esperanzas, habiamos emprendido la impresion simultánea del tomo segundo del *Tratado* y del *Compendio*, y hasta habiamos obtenido que se dedicase á este último una nueva fundicion con el fin de que se marchase con mas desembarazo y rapidez. A pesar de todo no hemos podido conseguir nuestro objeto. La numerosa tirada de la edicion (4000 ejemplares); nuestras incasantes y graves ocupaciones; lo difícil que es reducir á compendio nutrido de doctrina una ciencia tan vasta como la toxicología y otras causas que no es del caso detallar, han retardado mas de lo que deseábamos la conclusion de dichos tomos. Por lo tanto, con el fin de que se vea que no holgamos, que por nuestra parte nos afanamos en complacer á los señores que nos favorecen con su suscripcion, hemos resuelto dar en dos partes cada uno de dichos tomos. La una, correspondiente al segundo, forma un cuaderno de quince pliegos, la mitad del tomo; la otra, correspondiente al tercero, forma otro de unos veinte pliegos y abraza toda la *Toxicología general*. Los otros dos cuadernos estan en prensa y los daremos á la mayor brevedad posible. Los que publicamos podrán ser considerados, en cuanto á la publicacion y pago de los plazos, como un segundo tomo; son treinta y cinco pliegos los que damos.

Los señores suscritores podrán pasar á recoger dichos cuadernos á principios ó á fines de la semana que sigue; es decir, sobre el 10 al 15 de noviembre.

Acabamos de saber con el mas profundo dolor que el desgraciado D. Nicolás de Luna Calderon, á favor del cual nos hemos interesado de un modo tan infructuoso, ha fallecido en esta corte casi repentinamente y en medio de la mayor miseria. Hace cuatro dias que fué sepultado con toda la soledad y abandono del que es pobre y desvalido. El dolor de sus hijas, desamparadas, no las permitiria sin duda darnos aviso á tiempo; ayer por la mañana nos dió un joven, allegado á la familia, tan triste como inesperada nueva. ¡Oh! y á la verdad que lo deploramos y con nosotros lo deplorarán cuantos sientan palpitar en su seno un corazón generoso. ¡Como habiamos de dejar espirar á ese ilustre anciano, mas ilustre que cien otros que ostentan en sus pechos decoraciones relucientes, descendiese al sepulcro en brazos de la indigencia y abandonado de todo el mundo, menos de sus desdichadas hijas y de los allegados que le han asistido en su última hora! Ahí estaba la filantrópica sociedad de Socorros mútuos de alumnos médico-cirujanos que hubiera volado á prestar á ese infeliz profesor los honores y la pompa que su miseria le han negado. ¡Oh! cuando fijamos nuestro pensamiento en ese ejemplo vivo y palpitante de lo que es el sábio desvalido; cuando vemos el triste fin que ha tenido Calderon, el rostro se nos cubre de vergüenza y el corazón se nos despedaza de ira.

¡Ilustre anciano! recibe, aunque tarde, nuestro á Dios desde el empuje en que te encuentras. Has muerto como te lo pronosticamos, llevándote al sepulcro la desgarradora idea de que no solo no te habian de hacer caso los gobernantes, sino ni tus mismos profesores. Ni siquiera se han dignado llamar la atencion pública sobre tus científicas tareas. Hemos predicado en desierto: el silencio mas ofensivo ha sido lo único que has encontrado en la mayor parte de los que se consagran al periodismo científico.

Mélicos españoles! el Sr. Luna Calderon era un profesor vuestro; se habia dedicado á la ciencia con ardor y brillantez; era ya anciano y ha muerto en la mayor miseria. Su cuerpo yace en la huesa comun y sin caja; sus funerales han sido los del indigente. ¿Y lo consentiremos? ¿No le daremos un nicho siquiera? ¿No le haremos celebrar unas exequias dignas de la ciencia que tanto honró? La direccion de la Facultad os propone una suscripcion para tan sagrados objetos. Todas las redacciones de los periódicos científicos se prestarán sin duda á ser puntos de suscripcion. La nuestra queda abierta desde este momento.

Suscripcion para sepultar en un nicho, en uno de los cementerios de la corte, los restos mortales del desgraciado D. Nicolás de Luna Calderon, y para celebrar sus exequias de un modo decoroso.

La direccion de la FACULTAD. 200 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION. Se admiten suscripciones por menos de un año, y el pago podrá hacerse todos os meses á razon de 6 rs. en Madrid, y por trimestres en provincia á razon de 7 rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripcion empezó en octubre de 1843, y terminará en setiembre de 1846. Para los premios grandes se admitirán suscripciones en cualquiera mes y dia, bajo la condicion de satisfacer en el acto, ademas del mes corriente, el valor correspondiente á los meses transcurridos del año, como si la suscripcion se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la suscripcion, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscritor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.—En la *Direccion y Redaccion del periódico*, calle de Atocha, número 96, cuarto principal de la izquierda.—*Porteria de la Facultad de Medicina* (antes Colegio de San Carlos).—*Monier*, Carrera de San Gerónimo.—*Porteria de la Facultad de Farmacia*.—*Establecimiento farmacéutico de Garcia*, calle de Atocha, n. 23.—PROVINCIAS.—Barcelona *Sauri*, calle ancha.—Cádiz, libreria de *Bosch*, calle dia Verónica.—Valencia, *Andres*, farmacéutico.—Santiago, *Porteria de la Universidad*.—En las librerías principales y administraciones de Correos.

En cualquier punto de la Península que se deseé el periódico, se recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripcion de un año, segun lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.

Madrid—1846—Imprenta de SUAREZ, calle de Relatores, n. 17.